

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

842 Listado provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para Orientador/a Laboral Técnico de Comercio.

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Orientador/a laboral-Técnico de Comercio del Ayuntamiento de Mula, mediante concurso oposición, conforme Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento 2022, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 8 de Febrero de 2023 se ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, cuyos detalles constan en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/>, y en la sede electrónica: <https://sede.mula.regiondemurcia.es/>

No constando excluidos.

De conformidad con las bases, se abre un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de esta publicación, para subsanación de solicitudes y reclamaciones.

Segundo. El tribunal calificador de este proceso selectivo quedará compuesto como sigue:

Presidente: Teresa Zapata Caballero - Suplente: Juan Carlos Espín Sánchez

Secretario: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Rubén Caballero Pérez

Vocales:

1. Manuel Ibernón Hernández - Suplente: José María Hernández Botí

2. Ana María Sánchez Risueño - Suplente: Salvador Martínez Amor

3. Cristina Moreno Ruiz - Suplente: León Saavedra Lucas.

Tercero. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 2 de marzo a las 10:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Mula sito en Plaza del Ayuntamiento, 8, de Mula, para lo cual quedan convocados los aspirantes admitidos.

Mula, 8 de febrero de 2023.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.